

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Instructores.—Orden de 9 de agosto de 1952 por la que se nombra Instructores de la Escuela de Suboficiales al Teniente de Navío D. Guillermo Tejera Ruiz y a los Alféreces de Navío D. Juan Amador Olcina, D. Luis Olivé González-Pumariega y D. Manuel Bernal Macías.—Página 1.272.

Distintivo de Profesorado.—Orden de 9 de agosto de 1952 por la que se concede el Distintivo de Profesorado al Teniente de Navío D. Jaime Manuel y Piniés.—Pág. 1.272.

Otra de 9 de agosto de 1952 por la que se concede el Distintivo de Profesorado al Teniente de Navío D. Antonio Vallés Suárez-Llanos.—Pág. 1.272.

Otra de 9 de agosto de 1952 por la que se concede el Distintivo de Profesorado al Teniente de Navío D. José Unzueta Gabiola.—Pág. 1.272.

MARINERÍA Y TROPA

Concursos.—Orden de 9 de agosto de 1952 por la que se dispone quede admitido a la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 23 de mayo de 1952 (D. O. número 116) el personal que se relaciona.—Pág. 1.272.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 11 de agosto de 1952 por la que se nombra Segundo Comandante del crucero *Almirante Cervera* al Capitán de Fragata D. Juan Lazaga Azcárate.—Página 1.273.

Otra de 11 de agosto de 1952 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Gijón el

Alférez de Navío (S. T.) don José Manuel Ossorio Ordóñez.—Pág. 1.273.

Situaciones.—Orden de 11 de agosto de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Domingo Peireiro Montero.—Pág. 1.273.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

MARINERÍA Y TROPA

Ascensos.—Orden de 11 de agosto de 1952 por la que se promueve a Cabos primeros de Infantería de Marina a los Cabos segundos Vicente París Blasco, Juan Fernández López y Emilio Piñón Merino.—Pág. 1.273.

Licencias ilimitadas.—Orden de 11 de agosto de 1952 por la que se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao al Soldado José Alfonso Uranga Folgado.—Pág. 1.273.

RECOMPENSAS

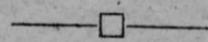
Cruz del Mérito Naval.—Orden de 9 de agosto de 1952 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Condestable primero don Antonio Jorquera Egea.—Pág. 1.273.

Otra de 9 de agosto de 1952 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Celador Mayor de Puerto y Pesca D. Fernando Díaz Fernández.—Pág. 1.274.

EDICTOS

REQUISITORIAS

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Instructores.—Orden Ministerial.—Se nombra Instructores de la Escuela de Suboficiales al Teniente de Navío D. Guillermo Tejera Ruiz y a los Alféreces de Navío D. Juan Amador Olcina, don Luis Olivé González-Pumariiega y D. Manuel Bernal Macías, en sustitución de los de su igual empleo y clase D. José J. Bethencourt y Carvajal, D. Luis G. Sobrino y de la Sierra, D. Manuel de la Puente Chicre y D. Rafael Ramis Cabot, a partir del 24 de julio de 1952, 28 de junio de 1952, 17 de julio de 1952 y 13 de junio de 1952, respectivamente.

Madrid, 9 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Distintivo de Profesorado.—Orden Ministerial.—Como comprendido en el punto segundo de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. número 300), se concede el Distintivo de Profesorado al Teniente de Navío D. Jaime Manuel y Piniés.

Madrid, 9 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Como comprendido en el punto segundo de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 300), se concede el Distintivo de Profesorado al Teniente de Navío D. Antonio Vallés Suárez-Llanos.

Madrid, 9 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Como comprendido en el punto segundo de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 300), se concede el Distintivo de Profesorado al Teniente de Navío D. José Unzueta Gabiola.

Madrid, 9 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marinería y Tropa.

Concursos—Orden Ministerial.—Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 23 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), se dispone queden admitidos a dicho concurso los solicitantes que a continuación se relacionan:

Marinero distinguido Artillero Francisco Abad Pérez.—Crucero *Almirante Cervera*.

Marinero de primera (Aprendiz Sanitario) Tomás Conesa Sánchez.—Cañonero *Magallanes*.

Marinero de segunda Francisco Caiderón Rodríguez.—Submarino *G-7*.

Paisano Joaquín Hernández Pelegrín.—Calle del Rosario, número 39 a, Cartagena.

Marinero de segunda Rogelio Leira Benavides.—Escuela de Submarinos.

Marinero de segunda José Solano García.—Arsenal de Cartagena.

Marinero distinguido Sanitario Francisco Rambal Quesada.—Cañonero *Magallanes*.

Marinero de segunda en periodo de instrucción Angel García de las Bayonas López.—Cuartel de Cartagena.

Soldado de Aviación Angel Rodríguez Caparrós. Academia General del Aire, San Javier (Murcia).

Marinero de segunda Francisco Sebastián Camba.—Estación Nava de La Graña.

Marinero de Oficio Mateo Sanmartín Salas.—Destructor *Escaño*.

Aprendiz Sanitario Eduardo Olivares Ros.—Destructor *Aiava*.

Los reseñados deberán ser pasaportados por las respectivas Autoridades jurisdiccionales en fecha oportuna, a fin de que efectúen su presentación en la Escuela de Buzos, instalada en el Arsenal de Cartagena, el 15 de septiembre de 1952, a las nueve horas de la mañana.

Los que resulten útiles en el reconocimiento facultativo previsto en el artículo 7.º de la convocatoria y demuestren su aptitud mediante examen que dispone el artículo 8.º, serán clasificados según determina el artículo 9.º, y los inútiles y "no aptos" serán puestos a disposición del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Los clasificados por la Escuela serán nombrados Aprendices Buzos y seguirán las vicisitudes del Reglamento.

Madrid, 9 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL**Cuerpos Patentados.**

Destinos.—Orden Ministerial.—Se nombra Segundo Comandante del crucero *Almirante Cervera* al Capitán de Fragata D. Juan Lazaga Azcárate, que deberá cesar en el Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— Se dispone que el Alferez de Navío (S. T.) don José Manuel Ossorio Ordóñez pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Gijón, debiendo cesar a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Situaciones.—Orden Ministerial.—Se dispone que el 20 de septiembre próximo cese en la situación de "reserva" y pase a la de "retirado", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria, el Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Domingo Peireiro Montero.

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA**Marinería y Tropa.**

Ascensos.—Orden Ministerial.—Por haber aprobado los cursos determinados en el artículo 39 del vigente Reglamento Organico de las Clases de Tropa, existir vacantes y reunir las demás condiciones establecidas al efecto, son promovidos a Cabos primeros de Infantería de Marina los Cabos segundos Vicente París Blasco, Juan Fernández López y Emilio Piñón Merino, con antigüedad de 25 de mayo último y efectos administrativos desde la revista siguiente, relacionándose por el orden que se expresa, de acuerdo con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden Ministerial de 7 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 281).

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Licencias ilimitadas.—Orden Ministerial.—Se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao en los mares de Terranova e Islandia, en buques de la P. Y. S. B. E. abanderados en España, al Soldado José Alfonso Uranga Folgado, destinado en el Tercio del Norte, de acuerdo con lo dispuesto en las Reales Ordenes de 2 de febrero de 1927 y 28 de marzo de 1928 (D. O. núms. 29 y 77, respectivamente) e Instrucción de Organización del Estado Mayor de la Armada número 185, de 11 de junio de 1945, y en las condiciones que en dichas disposiciones se establecen.

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden Ministerial.—En atención a los meritorios servicios prestados por el Condestable primero D. Antonio Jorquera Egea, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 9 de agosto de 1952.

MORENO

Cruz del Mérito Naval.—Orden Ministerial.—En atención a los meritorios servicios prestados por el Celador Mayor de Puerto y Pesca D. Fernando Díaz Fernández, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 9 de agosto de 1952.

MORENO

EDICTOS

Don Francisco García Mas, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa destinado en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, instructor del expediente de hallazgo de una piragua denominada *Nartrinarro* y un bote auxiliar de yate. Por el presente,

Hago saber: Que el día 26 de julio de 1952 se procedió a recoger en la mar las citadas embarcaciones y traídas a este puerto a disposición de mi Autoridad.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Título Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia del expresado hallazgo, se instruye en esta Comandancia Militar de Marina, puedan alegar cuanto a sus derechos convenga, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente Edicto en el DIARIO OFICIAL DE MARINA, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones, se entenderá, a los que así lo hubieran hecho, conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Barcelona, 2 de agosto de 1952.—El Instructor, *Francisco García*.

Don Julián Múgica y Ortiz de Zárate, Teniente de Navío de la R. N. A., Juez instructor del expediente de hallazgo de un bloque de motor de avión con su hélice, realizado en alta mar por las tripulaciones de la pareja de arrastre *Fernandito* y *Gonzalito*, de la matrícula de Lequeitio y base en el puerto de Ondarroa,

Hago saber: Que por resultado de dicho expediente se procede, por orden superior, a la venta de un bloque de motor de avión con su hélice, de unos 600 kilos de peso y de 700 HP de fuerza aproximadamente, de material de aluminio, cigüeñal de

hierro, y las palas de la hélice también de aluminio. Según el informe pericial, debido a la larga permanencia del referido bloque en el fondo del mar, solamente podría ser utilizado para chatarra, habiendo sido valorado en la cantidad de 8.000 pesetas.

Y debiendo tener lugar la venta en subasta pública en el local que ocupa este Juzgado en la Ayudantía Militar de Marina de Lequeitio a las doce horas del próximo día veinticinco, se hace público para los que deseen tomar parte en dicha subasta, se presenten el referido día en el lugar designado, en donde se les facilitarán los datos necesarios.

Lequeitio a cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez instructor, *Julián Múgica*.

REQUISITORIAS

Domingo Ramírez Sosa, domiciliado últimamente en Bentagaira, número 48; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente de la Base Naval de Canarias, D. Eduardo Sanchiz y Melián, para la práctica de diligencias en el expediente que se le instruye por pérdida de su Libreta de Inscripción Marítima.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 1952. El Comandante, Juez permanente, *Eduardo Sanchiz*.

ANUNCIOS PARTICULARES

Dirección de Material.

Anuncio de subasta.—Publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial del Estado*, fechas 31 de julio y 3 del actual, respectivamente, el anuncio para la celebración de una subasta pública para la venta de material inútil y sin aplicación para la Marina, depositado en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 8 del próximo mes de septiembre.

Las bases para este acto se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 13 de agosto de 1952.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Subastas.